



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3325/98.-

REF:/CAMPOS, JUAN CARLOS.-

S/INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION.-

DICTAMEN N° 991/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 de septiembre de 1.998.-

JRS/mesp.-

